

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL -UAECD-

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE PROCESOS
-OAPAP-**

**Informe Evaluación Anual de la Estrategia de Rendición de Cuentas
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAECD – 2024**

Bogotá, D.C. Mayo de 2025

Contenido

1.	Presentación	3
2.	Objetivo	4
3.	Elementos de la rendición de cuentas.....	4
3.1.	Elementos de información.....	4
3.1.1.	Ejecución estrategia de rendición de cuentas en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	4
3.1.2.	Actividades preparatorias para la audiencia pública	4
4.	Elemento de diálogo.....	6
4.1.	Audiencia pública de rendición de cuentas	6
5.	Elemento de responsabilidad	9
5.1.	Participación grupos de interés rendición de cuentas.....	9
6.	Conclusiones y recomendaciones.....	10

1. Presentación

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-, en el marco de sus funciones, reconoce el deber de rendir cuentas de su gestión a los grupos de valor, grupos de interés y a la ciudadanía en general.

El lineamiento CONPES 3654 de 2010, concibe la Rendición de Cuentas, como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y ciudadanía, además como expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que como finalidad es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí, la adopción de los principios del Buen Gobierno.

En ese sentido, la Ley 1757 de 2015, define la Rendición de Cuentas en el artículo 48 como “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.”.

Así mismo, de acuerdo con la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública que establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, las entidades deberán diseñar, mejorar y mantener espacios permanentes de participación que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana.

El marco normativo citado en precedentes párrafos, establece de igual manera la obligación de diseñar una estrategia de rendición de cuentas de forma anual, la cual contribuye a la generación de confianza frente al que hacer de la Entidad.

En este documento, se evalúa el proceso llevado a cabo por la entidad para la Rendición de Cuentas, vigencia 2024 y se efectúan recomendaciones para la mejora en general del proceso.

2. Objetivo

Evaluar que la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cumpla con la normatividad legal vigente, particularmente, el Título IV, Capítulo I de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, así como la metodología descrita en el Manual Único de Rendición de Cuentas V.2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, de manera tal que se verifique la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades adelantadas para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

3. Elementos de la rendición de cuentas

La Rendición de Cuentas contiene tres elementos centrales: información, diálogo y responsabilidad. Estos elementos permiten explicar y garantizar el derecho ciudadano a participar y vigilar los resultados y avances de la gestión realizada.

Es importante señalar, que la rendición de cuentas realizada por la UAECD contiene los temas más relevantes de la gestión adelantada durante la vigencia 2024 y contiene información de la sesión preparatoria adelantada en diciembre de 2024.

3.1. Elementos de información

Información que genera la disponibilidad, exposición y difusión de datos y contenidos sobre la gestión, resultado, cumplimiento de las metas misionales y las asociadas al plan estratégico de la entidad, que cumplan los principios de calidad, disponibilidad y oportunidad para los grupos poblacionales y de interés, de tal manera que se genere en un lenguaje comprensible al ciudadano.

3.1.1. Ejecución estrategia de rendición de cuentas en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

El componente Rendición de cuentas de la Entidad contiene las actividades, mecanismos o espacios de diálogo, técnicas e instrumentos que han sido utilizados por la entidad para desarrollar el proceso de rendición de cuentas.

3.1.2. Actividades preparatorias para la audiencia pública

Se adelantaron reuniones preparatorias con el equipo directivo, para realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas, en las cuales se definieron actividades previas, tales como:

- Durante diciembre de 2024 se realizó a través de un espacio de diálogo ciudadano un Facebook Live para mostrar los avances de la gestión de la entidad durante la vigencia 2024 y recoger los temas más relevantes que la ciudadanía quisiera ver en la audiencia de rendición de cuentas. Realizar banner y demás piezas de información en la que la ciudadanía estaba interesada para que fuera desarrollada en el espacio de diálogo.
- Disponer la información relevante sobre la gestión adelantada por la entidad en el informe de gestión de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos de la Veeduría

Distrital y de la Secretaría General en Relación con el cumplimiento de los acuerdos colectivos con sindicatos distritales.

- Elaborar documento técnico, el cual se envió al Concejo de la ciudad. Igualmente, este documento se distribuyó entre los gremios de construcción de la ciudad y universidades, brindando la información suficiente del tema.
- Publicación de información relevante para la Audiencia Pública de rendición de cuentas, así como las invitaciones a los grupos de valor.



https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/INFORME_DE_GESTI%C3%93N_CA_TASTRO_2024_18032025.pdf

 Outlook

Fw: Rendición de cuentas UAED Vigencia 2024

Desde Luisa Fernanda López Guevara <lflopez@catastrobogota.gov.co>

Fecha Jue 08/05/2025 16:24

Para Orlando Jose Maya Martinez <omaya@catastrobogota.gov.co>

Hola Orlando.

Te remito el correo modelo con el que se envió la invitación a la rendición de cuentas.

Quedo atenta.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Yira Paola Perez Quiroz <yperezq@catastrobogota.gov.co>

Enviado: Friday, April 11, 2025 9:28:11 AM

Asunto: Rendición de cuentas UAED Vigencia 2024

La Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano "Catastro Bogotá" te invita a conocer la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en la vigencia 2024:

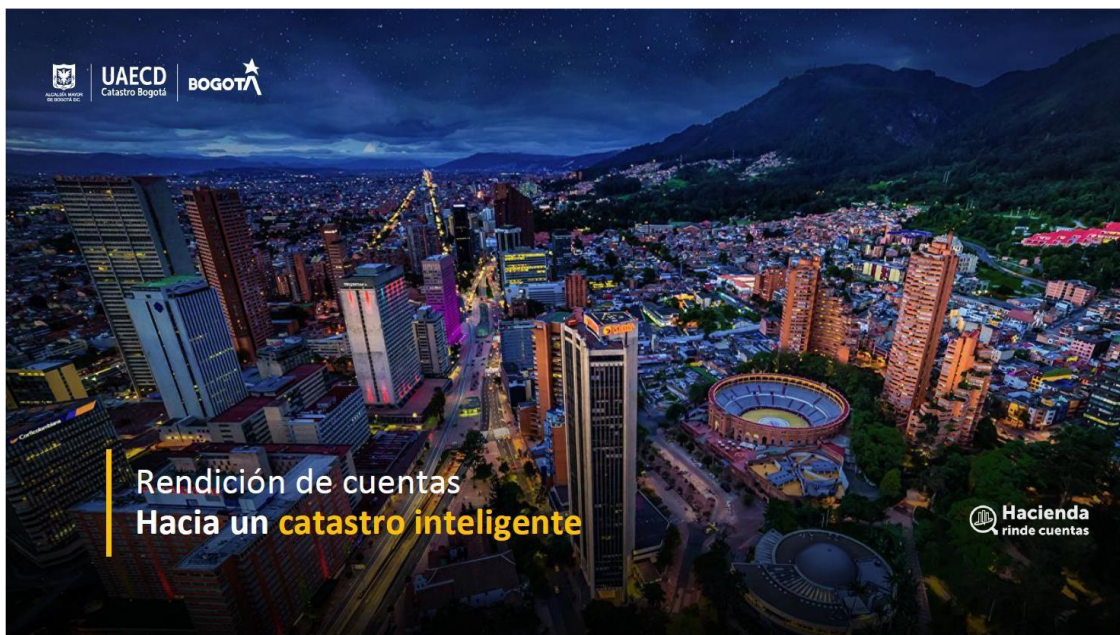
Adicionalmente, se realizaron reuniones preparatorias con las entidades del sector hacienda para la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas, las cuales se realizaron en el marco de la feria de servicios del sector, realizada en el Movistar Arena entre el lunes 21 y el viernes 25 de abril de 2025.

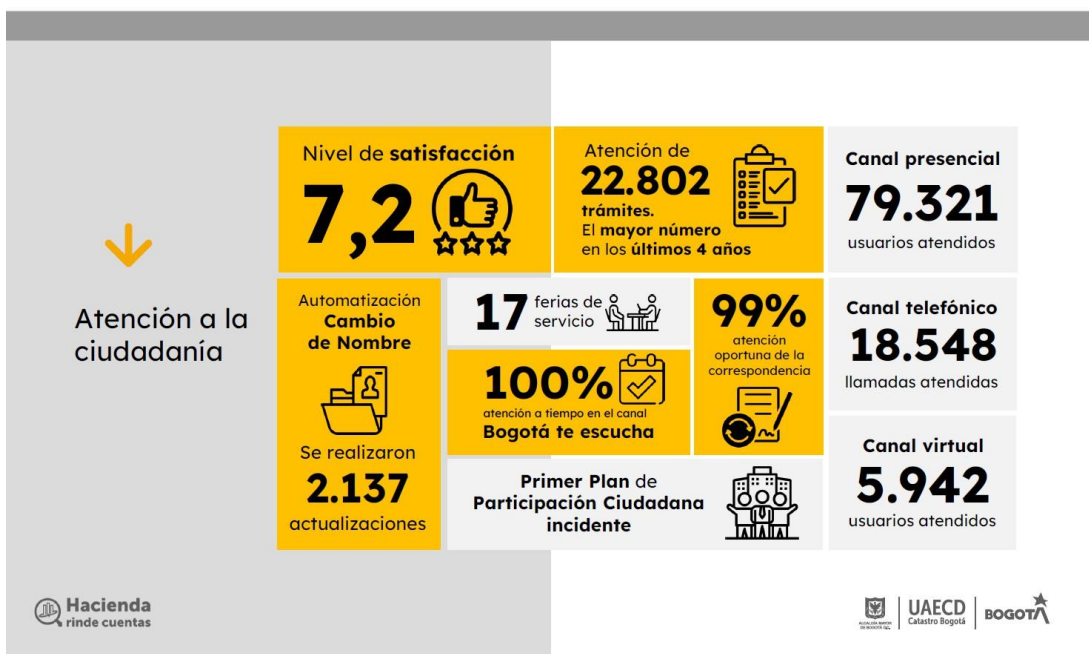
4. Elemento de diálogo

El diálogo referido a las explicaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones en la gestión. Este se realiza a través de espacios como encuentros ciudadanos, convocatoria rendición de cuentas (presencial, virtual u otros medios tecnológicos), entre otros.

4.1. Audiencia pública de rendición de cuentas

En este sentido, la UAECD desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas el jueves 24 de abril de 2025, en el salón Índigo del Movistar Arena. La audiencia inició a las 2:00 p.m., con las palabras de la Señora Directora y con la participación de los entes de control (Veeduría y Contraloría Distritales). En seguida, se expusieron los resultados de la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia 2024 y los logros alcanzados.







Infraestructura de Datos Espaciales Ideca

Usuarios de plataformas
4.651.874



Mapa turnos de racionamiento



Primer Índice de Revitalización Urbana



Niveles de información

23

nuevos



87

actualizados



Teledetección

7.752

predios con cambios en áreas construidas



UAECD
Catastro Bogotá



Cumplimiento acuerdo colectivo laboral

Plan de Bienestar, Capacitación y de Seguridad y Salud en el Trabajo

100%

de cumplimiento a las actividades



Planta personal

Directivo 21

Asesor 14

Profesional 262

Técnico 74

Asistencial 81

Total: 452

Distrito Capital 6

Ascenso 19

Abierto 45



Encargos por derecho preferente

47



97.92

Promedio de evaluación de los gerentes públicos



97.59

Promedio de calificación de servidores públicos



Resolución No.68
Modificación manual de funciones



UAECD
Catastro Bogotá





5. Elemento de responsabilidad

La responsabilidad e incentivos, orientada a generar los controles interiorizados con el comportamiento de los servidores públicos, contratistas y ciudadanos frente a la rendición de cuentas, que contribuya a la socialización y sensibilización de la cultura de rendición de cuentas.

5.1. Participación grupos de interés rendición de cuentas

El evento se realizó de manera presencial en el salón Índigo del Movistar Arena y contó con la participación de 53 personas, representantes de los grupos de valor, adicionalmente se transmitió a través de Youtube (retransmitida a través de las redes sociales de la UAECD), en el siguiente enlace:

<https://m.youtube.com/watch?v=vNHlrrOMmE>

- Total, reproducciones: 143

6. Conclusiones y recomendaciones

- La audiencia de rendición de cuentas realizada por la UAECD se ha convertido en el principal escenario que consolida los diversos ejercicios de diálogo con la ciudadanía y grupos de interés.
- Es importante continuar con la generación de espacios de encuentro entre los ciudadanos y la Entidad, con lenguaje claro y entendible.
- Para próximos eventos de rendición de cuentas, la entidad deberá tener en cuenta la Circular No. 004 de 2024, sobre “Lineamiento técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024-2027, expedida por la Veeduría Distrital y demás directrices al respecto, que permita avanzar de mejor forma, en estos ejercicios de participación ciudadana.